

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 21 de MARZO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion Ira. Nros. 2687, 2742/2021, 413, 4563/2022, 3737/ 2023, 4267/2024 y 1971/2025; Contrato de fecha 08.06.2021 y Renovacion de Contrato de fecha 28.05.2025; Memorandum Disp. Nros. 3/367 y 3/377 de fechas 13 y 17.03.2026; Certificado Nro. 79 de fecha 13.03.2026; Certificados de Conformidad Nros. 3/75 y 3/76 de fechas 10.03.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Registro Publico Electronico de Transferencia de Credito Nro. 11806137516.

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 212687 FAL	3559	12/03/2026	INSTAL. ELECT. PROYECTOS Y TEL	2152208004001	98.002.283	
DS 212687 FAL	3560	16/03/2026	INSTAL. ELECT. PROYECTOS Y TEL	2152208004001	4.261.490	4.261.490
			CBP FINANCIA CAPITAL FACTORING S.A.			98.002.283
TOTAL					102.263.773	102.263.773

La cantidad de :

CIENTO DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5320822008

§ 102.263.773

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
09 ABR 2026
EG: 1315 CH: _____

191